

g. civil 1098/116²

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 1.330.-

APELLIDOS

NOMBRE

GASCOM

JOSEFA

APODO

HERNANDEZ

FILIACION.....

REFERENCIA Evacuado zona roja.-



5.^a CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

3

1330

C 131417



Compelmento al total de la multa de DIEZ pesetas
impuesta por mi Autoridad a JOSEFA GASCON HERNANDEZ, a
que se refiere el pliego C. 131416.-

Teruel 25 de Septiembre de 1.940.-
EL GOBERNADOR CIVIL.-
P.D.
El Secretario.-

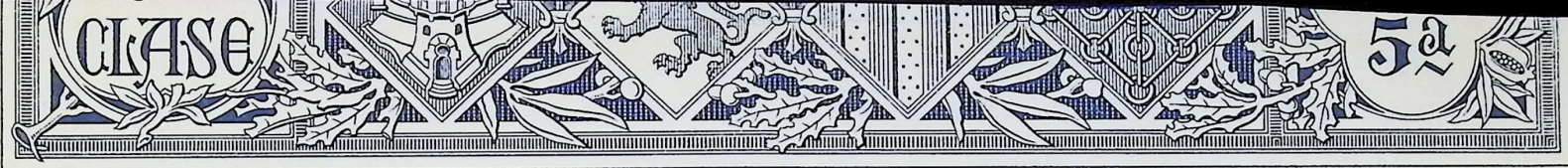


[Handwritten signature]

PROVINCIAS

*de voz alta y sepa
su laborantibus*





5.^a CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

4

1930

C 131416



Corresponde al total de la multa de DIEZ pesetas
impuesta por mi Autoridad a JOSEFA GASCON HERNANDEZ,
de 17 años de edad, soltera, hija de Agustin y de Joa-
quina, natural y vecina de Hoz de la Vieja, por haber sido
sorprendida viajando sin el correspondiente salvoconducto

Teruel 25 de Septiembre de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

P.D.

El Secretario.-



PROVINCIAS



20479

Para su entrega a la interesada, adjunto remito a V. parte superior de papel de pagos al Estado de la multa de DIEZ pesetas impuesta por mi Autoridad a JOSEFA GASCON HERNANDEZ, por haber sido sorprendida viajando sin el correspondiente salvoconducto.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 25 de Septiembre de 1.940.

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Alcalde de

Hoz de la Vieja.-





Informando sobre una vecina
de Hoz de la Vieja.

*Ver expediente para
resolver*

10 pnts.

1330

Excmo. Señor:

En cumplimiento a su superior escrito del Negociado de Orden Público, número 19808 de fecha 31 del anterior, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E., respecto a la vecina del pueblo de la Hoz de la Vieja, JOSEFA GASCON HERNANDEZ de 17 años de edad, soltera, sus labores, hija de Agustín y de Joaquina y de aquella naturaleza, lo siguiente.

Antes del Glorioso Movimiento Nacional, debido a su corta edad (13 años) no se le reconocía idea política alguna, ni tampoco puede decirse nada de su conducta.

Durante el Movimiento, influenciada por amigas de ideas izquierdistas se afilió a las Juventudes Libertarias, pero en nada se destacó ni intervino en hechos delictivos; al aproximarse las fuerzas Nacionales, marchó con sus padres y familiares a Barcelona, donde se dice que continúa sirviendo en la actualidad.

Ha estado en el pueblo después de terminada la guerra, y no ha sido acusada por nadie por hechos que pudiera haber cometido, no reconociéndosele en el mismo ninguna clase de bienes.

Dios--

---gua. a V.F. muchos años.
Muniesa 8 de Septiembre de 1,940
El Comandante del Puesto

Francisco Gelauas
Marbache

Exemo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL

20/6/92

Recibida en este Centro denuncia contra la vecina de esa localidad JOSEFA GASCÓN BERNANDEZ, que fué sorprendida viajando sin salvoconducto contra viniendo lo dispuesto sobre el particular y la prohibición existente de salir fuera de sus residencias habituales sin tal documento y teniendo en cuenta sus antecedentes político-sociales y capacidad económica de la misma. Se resuelve imponerle la multa de D. pesetas que deberá hacer efectiva en la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, dentro del improrrogable plazo de ochos días a partir de su notificación en papel de pagos al Estado.-

Lo que participo a V. para su conocimiento y notificación a la interesada, dándole cuenta de haber quedado cumplimentado.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Torrel 12 de Septiembre de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL INTº.-

Sr. Alcalde de

HOZ DE LA VIELA



1980

Sancionar viajar sin
salvoconducto.

la vecina de
La Hoz de la Vieja, JOSEFA GAS-
CO HERNANDEZ, haciendo constar su
illacion completa y capacidad
economica de la misma.

31 agosto

0

Int^o

Comandante del Puesto de la Guardia Civil de



EXCMO. SEÑOR:

Ministerio de la Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Sec. Bda. MOVIL.

Núm. _____

2344

Al contestar cítese la referencia.

1380

Por los funcionarios de servicio en los ferrocarriles, se me denuncia que, en los mismos, viajaban sin el correspondiente salvoconducto, los que acreditaron ser y llamarse:

MARIANO GARCIA GARCIA, de 40 años, casado, hijo de Dorotea e Isidora, del comercio, con domicilio en Higar (Teruel), Santa Rosa num. 6;

JULIAN LEGROLON CATALAN, de 43 años, casado, hijo de Jorge y Juana, industrial, domiciliado en Bello (Teruel), calle Pedregosa num. 27;

JOSEFA GASCO HERNANDEZ, de 17 años, soltera, hija de Agustín y Joaquina, natural y vecina de Lao de la Vieja (Teruel); y

CARMEN CATALAN FERRER, de 26 años, casada, hija de Miguel y María, natural y vecina de Cenicienta de Rubiola de Mora (Teruel), calle Barcelona num. 106.-

Lo que tengo el honor de participar a V.E. para su conocimiento y sanción que estime procedente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 20 de Agosto de 1940.

EL SECRETARIO GENERAL,

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
REGISTRO-SALIDA
21 AGO. 1940
Núm. 107386

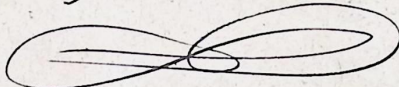
EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE - T E R U E L . -



Se impone a cada uno
multas de veinticinco paces
helm. lya

Pedir antecedentes y
sancionar.

M. Acosta



1.330

10

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

FILIACION

Apellidos Gascón Hernández
Nombre Josefa, de 15 años,
nació el de de 1 en La Hoz de la Vieja
provincia de Teruel
estado soltera profesión s.l.
hijo de y de con do-
micilio en La Hoz de la Vieja calle Barrio Verde
núm.

ANTECEDENTES

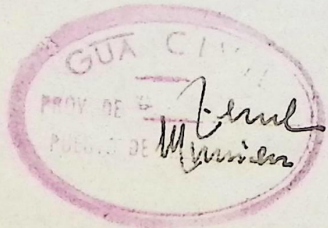
Filiación político-social Se desvincula
Grao de adhesión al Movimiento Nacional

INFORME

debido a su corta edad no se distinguió en actos delictivos.

Muniera 4 de abril 1939 = Año de la
El Tomate Puerto exactab Victoria

José María Casto



ORDEN DE EVACUACION

Sector N.º **CENTRAL**

N.º **1220**

Apellidos **GASCON HERNANDEZ**
Nombre **JOSEFA** Edad **14** años. Estado **S.** Profesión
SUS 1688 Natural de **LAHOZ DE LA VIEJA** Provincia de **TERUEL**

Menores que le acompañan **---**

Punto a donde se dirige **LAHOZ DE LA VIEJA**

Ruta **la más rápida**

Domicilio en el punto de destino { Calle **Barrio Verde**
número piso

Domicilio que tuvo en esta ciudad { Calle **Provenza**
número **79** piso **1.ª 2.ª**

Barcelona, **7** de **Septiembre** de 1939. - III A T

El Jefe de Sector,

Firma del interesado, **LXXXIX**
A. V.

Morano

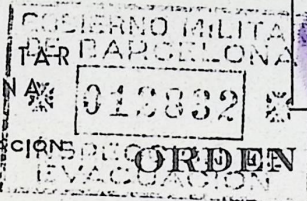


Josefa Gascon

Se ruega dar cuenta a la Jefatura de esta Columna de si el interesado ha llegado a esa población y, en todo caso, de los informes que la Autoridad local crea deba conocer aquélla.

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

OFICINA DE EVACUACIÓN



Núm. 1295

Apellidos Casación Hernandez
Nombre Josefa Edad 15 años. Estado soltera Profesión —
Natural de La Hor-de-la-risja Provincia de Bernués

Menores que le acompañan —

Punto a donde se dirige La Hor-de-la-risja Bernués
Ruta La más indicada

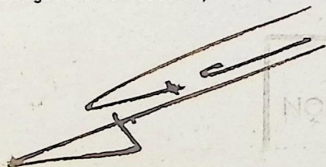
Domicilio en el punto de destino { Calle Barrío Verde
número — piso —

Domicilio que tuvo en esta ciudad { Calle Paseo Oliver
número 11 piso —

Barcelona 26 de Febrero de 1939. - III A. T.

El Delegado de Evacuación,

Firma del interesado,



Josefa Casación